



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual
RADICACIÓN	110013103019 202100251 00 (Proceso acumulado 11001310301520210022600)

La parte actora acredite la notificación de la llamada en garantía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., por parte de la demandada RENTING COLOMBIA S.A.S., conforme auto de fecha 14 de febrero de 2024 por medio del cual este despacho admitió tal llamamiento. (Cuaderno 4 del proceso acumulado 11001310301520210022600).

De otro lado téngase en cuenta que el proceso principal 110013103019 202100251 00, debe mantenerse suspendido hasta tanto el acumulado se encuentre en el mismo estado procesal, esto es notificados en su totalidad tanto las partes como los llamados en garantía.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCÍA GOYENECHE GUEVARA
Juez

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 02/05/2024 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 075

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

Firmado Por:
Alba Lucia Goyeneche Guevara
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: efda777a9e2da8c17429d032a17b38e788dbabf0d126730574734c625bf764b1
Documento generado en 30/04/2024 06:32:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>